## RESOLUCIÓN Nº 4

Javier Gómez

Carina Giletta

Gustavo Peretti

## ELECCIONES REPRESENTANTES ESTUDIANTILES PARA LOS DEPARTAMENTOS DE CIENCIA POLITICA, CIENCIAS NATURALES, FILOSOFÍA, GEOGRAFÍA, HISTORIA, LETRAS, MATEMÁTICA Y SOCIOLOGÍA (Resolución CD 166/24)

## FORMULARIO PARA LA PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS

(Tener en cuenta que el Régimen Electoral para la Elección Estudiantil ante los Departamentos establece: Art. 5. Para ser electa/o representante estudiantil se deberá cumplir con los siguientes requisitos: a) tener aprobado el 25% de las asignaturas de la Carrera de pertenencia (sin considerar la Práctica Docente o Tesina), y b) haber aprobado un mínimo de 2 (dos) asignaturas en el año académico anterior, según lo establecido por la Ley 24.521)

**DEPARTAMENTO:** 

DENOMINACIÓN DE LA LISTA:							
TITULARES							
	APELLIDO	NOMBRE/S	DNI	FIRMA			
1							
2							
3							
SUI	PLENTES						
	APELLIDO	NOMBRE/S	DNI	FIRMA			
1							
2							
3							
ΑV	ALES						
	APELLIDO	NOMBRE/S	DNI	FIRMA			
1							
2							
3							

4		

Agregar las filas que resulten necesarias. Tener en cuenta que el Régimen Electoral para la Elección Estudiantil ante los Departamentos establece en su artículo 9 que "para la oficialización de las listas ante la Junta Electoral se requerirá de un apoderado y del aval de al menos el 5 % (cinco) del Departamento respectivo". Es decir, para un padrón con 60 electores/as la lista debe presentar como mínimo 3 avales.

.....

FIRMA APODERADO/A DE LISTA ACLARACIÓN:

DNI:

Correo electrónico:

## FORMA DE PRESENTANCIÓN DEL FORMULARIO

El formulario se presenta de manera impresa el día 22 de mayo en el Departamento de Geografía (3er Piso) en los siguientes horarios: 10 a 13 y de 17 a 18.30 hs. con las firmas de las candidaturas y apoderados/as. Luego se envía el presente formulario, sin ser necesarias las firmas, en formato word hasta las 12 hs del día 23 de mayo al correo electrónico: eleccionesestudiantiles.fhuc@gmail.com